REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA Nº 26
VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE COBQUECURA
PERIODO 2008-2012
****

En Cobquecura a 26 días del mes de Agosto de 2009, se reúne el Concejo Municipal en su Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Período 2008-2012 en la Oficina de Alcaldía. Preside la Sesión el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Julio Manuel Fuentes Alarcón, contándose con la presencia de los Srs. Concejales Don José Pedro Cifuentes Crisóstomo, Don Guillermo Salgado Contreras, Doña Jacqueline Pacheco Alarcón, Don Enrique Rodríguez Alarcón y Don Temistocle Vera Irribarra.

Ausente se encuentra el Concejal Don Lautaro Igor Millanao Mora, quien presenta Licencia Médica.

Actúa como Secretario de la Sesión el Sr. Oscar Espinoza Sánchez.

Sr. Presidente inicia la Sesión siendo las 09:15 hrs.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Respecto al Acta Nº 25 de fecha 12.08.2009.-, Sr. Presidente consulta si existe observación, acto u omisión.

A lo que ningún Concejal responde por lo que se da por aprobada el Acta Anterior.

2.- CUENTA:

2.1.- Correspondencia de Interés.

2.1.1.- SOLICITUD/ CLUB DE HUASOS COBQUECURA

SOLICITUD

DE: LUIS RODRIGUEZ ALARCON
PRESIDENTE CLUB DE HUASOS DE COBQUECURA

A : PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
SR. JULIO M. FUENTES ALARCON

1.- Con motivo de llevarse a efecto una nueva versión de la tradicional fiesta Criolla, la "Cabalgata del Pollo Cocido", el próximo Sábado 5 de Septiembre de 2009, vengo en solicitar a Usted y al Honorable Concejo Municipal una Subvención Extraordinaria de $300.000.- (trescientos mil pesos), para financiar dicha actividad.

2.- Esperando que esta solicitud tenga una buena acogida, le Saluda Atte. A Usted.,

LUIS RODRIGUEZ ALARCON
Presidente Club de Huasos

Cobquecura, 25 de Agosto de 2009

Sr. Presidente señala, les parece que lo coloquemos en tabla y pasamos a votarlo inmediatamente, obviamente con la abstención del Concejal Rodríguez.

Sres. Concejales aprueban por unanimidad entrega de Subvención al Club de Huasos.

2.1.2.- SOLICITUD/ UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES

REPUBLICA DE CHILE
UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES
COBQUECURA

Cobquecura, 21 de Agosto de 2009

DE: PRESIDENTE UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES
SR. SEGUNDO FUENTES VALENZUELA

A: PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SR. JULIO FUENTES ALARCON

A través de la presente le saludo muy cordialmente y a su vez me permito molestar su atención para exponer y solicitar lo siguiente:

Nuestra Unión Comunal de Adultos Mayores desde hace mucho tiempo ha tenido la necesidad de poder entregar a sus integrantes la posibilidad de conocer otras localidades, razón por la cual ha postulado sin muchos resultados a diversos viajes, los cuales no han sido financiados.

En la actualidad gracias a la ardua labor municipal nos hemos podido gestionar con gran esfuerzo dentro del Programa Vacaciones Tercera Edad – Cupos Sociales, financiado en parte por SERNATUR, 30 cupos para adultos mayores para que puedan conocer durante 6 noches y 7 días la localidad de Villarrica y Pucón con sus lagos y atractivos turísticos.

El presente viaje se desarrollará entre el día 29 de septiembre y el 05 de octubre del presente año y contempla el traslado desde Cobquecura a Villarrica y su vuelta, el alojamiento y su alimentación (desayuno, almuerzo y once), además, de un city tour por la ciudad y sus alrededores, actividades de animación y asistencia médica que los visitara durante su estadía.

Ahora bien, como se mencionaba anteriormente SERNATUR nos financia el 80% del viaje equivalente el porcentaje restante debe ser cubierto por los beneficiarios y el municipio, actualmente nos falta la cantidad de $400.000 dinero que será utilizado para cancelar lo que falta del pasaje y para un city tour no contemplado en el viaje.

En este contexto apelamos a la buena voluntad de usted señor Presidente del Concejo y de cada uno de nuestros Concejales, para que nos puedan entregar una subvención extraordinaria por el valor antes mencionado, la que permitirá cumplir con uno de los anhelados sueños de nuestros adultos mayores.

Esperando una favorable acogida a nuestra solicitud, le saluda muy cordialmente,

SEGUNDO FUENTES VALENZUELA
PRESIDENTE
UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES

Sr. Presidente señala, como información anexa, nosotros hemos estado dentro de estos proyectos, este sería el tercer año sino me equivoco, en el cual les hemos dado facilidades a nuestros Adultos Mayores para que se incorporen a este Programa Nacional de Vacaciones de la Tercera Edad, el año pasado fueron al mismo lugar, pero fueron otros lo beneficiarios en esa oportunidad, propongo colocarlo en tabla y proceder a tomar la votación inmediatamente.

Sres. Concejales aprueban subvención a Unión Comunal de Adultos Mayores.

2.1.3.- MEMORANDUM N° 168/ DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

DE : SR. JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL
DON MIGUEL ANGEL MOYA ROJAS

A : SR. PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DON JULIO MANUEL FUENTES ALARCON

Por medio del presente documento, me permito saludar cordialmente a usted y Honorable Concejo Municipal y a la vez manifestar lo siguiente:

1. A raíz de que en reiteradas ocasiones han concurrido al Departamento Social diversas personas con el objeto de solicitar el "cambio" de puntaje de sus Fichas de protección Social para postular a beneficios sociales y puntualmente al algún programa de vivienda, quienes manifiestan que fueron enviados por el Concejal Sr. Cifuentes, cabe mencionar al respecto que el suscrito en reuniones de comisión social se le informó al Sr. Concejal con entrega de folletos informativos sobre los procedimientos y aplicación de la Ficha Protección Social, donde se establece dentro de muchos puntos que el puntaje que arroja la aplicación de la Ficha es generado por el sistema computacional a nivel nacional, sistema que administra el Ministerio de Planificación y no existe la posibilidad alguna de adulteración y/o cambio de puntaje, lo cual sería totalmente ilegal.
2. Es por tal motivo que considerando esta delicada situación y si el Honorable Concejo lo estime necesario el suscrito puede hacer una presentación sobre los alcances de la Ficha Protección Social.
3. Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

MIGUEL ANGEL MOYA ROJAS
ASISTENTE SOCIAL
JEFE DEPTO. SOCIAL COMUNAL

2.1.4.- MEMO N° 166/ DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

DE : SR. MIGUEL MOYA ROJAS
JEFE DEPTO. SOCIAL COMUNAL
JEFE UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

A : SR. JULIO FUENTES ALARCON
ALCALDE
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL.

Junto con saludarle, por medio de la presente me permito informar lo siguiente:

1.- Que con fecha 10 de Agosto del presente año, fue recepcionada por la Unidad de Intervención Familiar, carta enviada a través del Honorable Concejo Municipal, en donde se solicita listado de las familias pertenecientes al sistema de Protección Chile Solidario.

2.- Como Unidad de Intervención nos es imposible proporcionar dicha información a priori, por lo que la solicitud ha sido remitida a FOSIS Provincial y Regional, además, a MIDEPLAN, ya que esta repartición es quien puede autorizar la entrega de la información solicitada.

3.- Se adjuntan oficios enviados y recepcionados en las reparticiones mencionadas anteriormente.

Esperando contar con una favorable acogida, se despide muy atentamente,

MIGUEL MOYA ROJAS
JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA
DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

ORD. N° 40
ANT.: No Hay.-
MAT.: Lo que indica.
Cobquecura, agosto 12 de 2009

DE: SR. MIGUEL MOYA ROJAS
JEFE DEPTO. SOCIAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE COBQUECURA Y ENCARGADO DE LA UNIDAD
DE INTERVENCION FAMILIAR

A: SRTA. PAULA PÉREZ NAVARRETE
APOYO PROVINCIAL PROGRAMA PUENTE
PROVINCIA DE ÑUBLE
FOSIS REGION DEL BIO BIO

1. Por medio del presente documento, me permito saludar cordialmente a usted, y a la vez informar que con fecha 10 de agosto del presente año se ha recepcionado la siguiente solicitud por medio del Concejo Municipal.
2. El señor Concejal José Pedro Cifuentes Crisóstomo, encargado de la comisión social municipal, ha solicitado formalmente listado de los/as beneficiarios/as del Programa Puente Chile Solidario, aún cuando se le ha señalado verbalmente que dada la confidencialidad es imposible para la Unidad de Intervención proporcionar dicha información, insiste en solicitarla.
3. Como unidad de intervención familiar solicitamos nos puedan remitir el marco legal que respalde la información que se le ha proporcionado al señor Concejal Cifuentes.
4. Agradeciendo su buena disposición y a la espera de una favorable acogida y pronta respuesta le saluda atentamente,

MIGUEL ANGEL MOYA ROJAS
ASISTENTE SOCIAL
JEFE DE UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA
DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

ORD. N° 42
ANT.: No Hay.-
MAT.: Lo que indica.
Cobquecura, agosto 19 de 2009

DE: SR. MIGUEL MOYA ROJAS
JEFE DEPTO. SOCIAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE COBQUECURA Y ENCARGADO DE LA UNIDAD
DE INTERVENCION FAMILIAR

A: SRA. MARIA LUZ GAJARDO SALAZAR
SECRETARIA MINISTERIAL DE PLANIFICACION
Y COORDINACION DE LA REGION DEL BIO BIO

1. Por medio del presente documento, me permito saludar cordialmente a usted, y a la vez informar que con fecha 10 de agosto del presente año se ha recepcionado la siguiente solicitud por medio del Concejo Municipal.

2. El señor Concejal José Pedro Cifuentes Crisóstomo, encargado de la comisión social municipal, ha solicitado formalmente listado de los/as beneficiarios/as del Programa Puente Chile Solidario, aún cuando se le ha señalado verbalmente que dada la confidencialidad es imposible para la Unidad de Intervención proporcionar dicha información, insiste en solicitarla.
3. Como unidad de intervención familiar solicitamos nos puedan remitir el marco legal que respalde la información que se le ha proporcionado al señor Concejal Cifuentes.
4. Agradeciendo su buena disposición y a la espera de una favorable acogida y pronta respuesta le saluda atentamente,

MIGUEL ANGEL MOYA ROJAS
ASISTENTE SOCIAL
JEFE DE UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

2.1.5.- MEMO N° 83/ SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente señala, voy a hacer una aclaración para no herir subsestibilidades, esto como bien lo saben, sobretodo los más antiguos, cuando Contraloría solicita algún tipo de información, como Presidente tengo la obligación de darlo a conocer inmediatamente al Concejo Municipal, sea por cualquier vía, por eso voy a leer lo que a continuación indica, porque, ésta fue la respuesta que se dió como Municipio a oficio recepcionado de dicha repartición, respecto a la solicitud de los gastos por participación en Seminarios y otras salidas del Concejo Municipal.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA
SECRETARIA MUNICIPAL

MEMO N° 83
ANT. : Oficio de Contraloría.
MAT. : Envía Informe de Gastos por Participación en Congresos y Seminarios Año 2009.
COBQUECURA, Agosto 17 de 2009

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : SR. JULIO M. FUENTES ALARCON
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA

1.- A través del presente le saludo muy cordialmente y le informo respecto a Gastos en Participación de Congresos, Seminarios y Cursos de Capacitación, Efectuados por los Miembros del Concejo Municipal, Durante el Año 2009.

2.- A continuación se entrega el Detalle por Integrante del Concejo Municipal y Congreso o Curso al cual se asistió:

Concejal Sr. José Pedro Cifuentes Crisóstomo:

CONGRESO O SEMINARIO	COSTO POR INSCRIPCION CONGRESO	MONTO VIATICOS	MONTO PASAJES	TOTAL ($)
REGIMEN DEL CONCEJO Y CONCEJALES	30.000.-	166.553.-	0.-	196.553.-

CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO	87.422-	469.676.-	345.261.-	902.359.-
2° CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES	118.000.-	204.406.-	145.810.-	468.216.-
IX ASAMBLEA DE LA ACHM	140.000.-	166.553.-	186.837.-	493.390.-
TOTAL				2.060.518.-

Concejal Sra. Jacqueline Pacheco Alarcón:

CONGRESO O SEMINARIO	COSTO POR INSCRIPCION CONGRESO	MONTO VIATICOS	MONTO PASAJES	TOTAL ($)
REGIMEN DEL CONCEJO Y CONCEJALES	30.000.-	166.553.-	40.000.-	236.553.-
ANTECEDENTES BASICOS DEL GORE Y CONTRALORIA	0-	15.141.-	15.000.-	30.141.-
CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO	87.422-	469.676.-	394.908.-	952.006.-
2° CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES	118.000.-	204.406.-	185.190.-	507.596.-
IX ASAMBLEA DE LA ACHM	140.000.-	166.553.-	171.725.-	478.278.-
TOTAL				2.204.574.-

Concejal Sr. Guillermo Salgado Contreras:

CONGRESO O SEMINARIO	COSTO POR INSCRIPCION CONGRESO	MONTO VIATICOS	MONTO PASAJES	TOTAL ($)
ANTECEDENTES BASICOS DEL GORE Y CONTRALORIA	0-	0.-	25.000.-	25.000.-
IX ASAMBLEA DE LA ACHM	140.000.-	166.553.-	158.725.-	465.278.-
TOTAL				490.278.-

Concejal Sr. Enrique Rodríguez Alarcón:

CONGRESO O SEMINARIO	COSTO POR INSCRIPCION CONGRESO	MONTO VIATICOS	MONTO PASAJES	TOTAL ($)
REUNIONES DE LA ASOCIACION DEL VALLE DEL ITATA	0-	0.-	18.670.-	18.670.-
2° CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES	118.000.-	204.406.-	198.040.-	520.446.-
IX ASAMBLEA DE LA ACHM	140.000.-	166.553.-	172.725.-	479.278.-
TOTAL				1.018.394.-

Concejal Sr. Temistocle Vera Irribarra:

CONGRESO O SEMINARIO	COSTO POR INSCRIPCION CONGRESO	MONTO VIATICOS	MONTO PASAJES	TOTAL ($)
IX ASAMBLEA DE LA ACHM	140.000.-	166.553.-	153.725.-	460.278.-

TOTAL				460.278.-

Alcalde Sr. Julio M. Fuentes Alarcón:

CONGRESO O SEMINARIO	COSTO POR INSCRIPCION CONGRESO	MONTO VIATICOS	MONTO PASAJES	TOTAL ($)
IX ASAMBLEA DE LA ACHM	140.000.-	128.700.-	284.225.-	552.925.-
TOTAL				552.925.-

3.- Para su conocimiento y fines pertinentes,

Saluda a usted,

OSCAR ESPINOZA SANCHEZ
Secretario Municipal

2.1.6- CARTA COMITÉ PRO-REGION ÑUBLE

Señor
Manuel Fuentes Alarcón y Honorable Concejo Municipal
Ilustre Municipalidad de Cobquecura
Presente

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nos permitimos dirigirnos muy respetuosamente a Ud. y Honorable Concejo de esa Ilustre Municipalidad, para solicitarle un Aporte Económico por la suma de $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos), con el fin de solventar parte de los gastos que significa mantener nuestro anhelo de conseguir de una vez por todas de que nuestra Provincia sea “REGIÓN”.

El objeto de recurrir a vuestra comprensión, es que actualmente junto con tener el apoyo irrestricto de Diputados y Senadores, como así mismo el de Uds., sin duda alguna, nos comprenderán el cumplimiento de este gran esfuerzo que estamos realizando en beneficio de la ciudadanía de todas las comunas que componen nuestra querida Provincia.

Agradeciendo la buena acogida que le pueda dar a la presente, le saluda muy cordialmente

COMITÉ PRO-REGIÓN ÑUBLE

CARMEN GUIÑEZ Q. HEREX FUENTES MARDONES JORGE CASTILLO G.
SECRETARIA ACTA TESORERO PRESIDENTE Ñ. R.

Sr. Presidente señala, lo analizamos, porque, le dimos una Subvención.
Sr. Secretario responde, el año pasado le dimos una Subvención de cien mil pesos.
Sr. Rodríguez consulta, como van con los trámites.

Sr. Presidente responde, la última información que tengo, es que van bien encaminados y ahora están en conversaciones para incluir dentro de Ñuble Región dos comunas, que no estaban consideradas, estas son Yumbel y Cabrero, que se integrarían.

Sr. Rodríguez consulta, cuantas comunas serían si se integraran a estas dos comunas y nos separáramos de la Región del Bio Bio.

Sr. Presidente responde, seriamos veintitrés comunas.

Sr. Rodríguez indica, me gustaría que fuésemos Región, porque, la verdad de las cosas es que somos veintitrés comunas, somos bastantes, creo que tocaríamos más recursos, porque, cuando se reparte la torta ahora somos cincuenta y cuatro comunas, pienso que es mucho, soy de la idea de entregarles un aporte, cuando podamos, pero para mi es bueno que seamos participes de esto, para que Ñuble sea Región.

Sr. Presidente indica, lo colocamos en tabla y tomamos votación.

Sres. Concejales aprueban entrega de subvención a Comité Pro-Región Ñuble.

2.1.7- E-MAIL DE LA ASOCIACION DE CONCEJALES

Estimadas y estimados colegas concejales:

Por estimar de interés compartir con Uds., -a instrucciones del señor Presidente de la Asociación de Concejales don Jaime Castillo- tengo el agrado de remitirles copia de la carta enviada al alcalde de Coquimbo referida a los incumplimientos del Convenio de Organización del 2° Congreso Nacional de Concejales.
Saluda atte. a Uds.

Roberto Moya C.
Secretario Técnico
Asoc. de Concejales

ASOCIACION DE CONCEJALES DE CHILE
Directiva Nacional

REF.- Reitera incumplimiento de Convenio Organización 2° Congreso Concejales Solicita interponer acciones

Santiago, 11 de agosto de 2009

Señor
Oscar Pereira Tapia
Alcalde de Coquimbo
Presente

De nuestra consideración:

Nos referimos a los contenidos de su comunicación, sin fecha, recepcionada de manos de su emisario señor Alonso Gallardo en la oficina del Presidente que suscribe, el día 23 de julio recién pasado en la cual acusa recibo de nuestro reclamo de incumplimiento del Convenio de Organización del 2° Congreso de Concejales que suscribiéramos con el municipio a su cargo.

Han trascurrido 20 días de esa circunstancia y la situación de incumplimiento de parte del municipio de Coquimbo con la Asociación de Concejales se mantiene en su línea gruesa. En efecto, el día 23 de julio el señor Alonso Gallardo entregó en la oficina del Presidente de la Asociación de Concejales un paquete – aún no abierto- que declaró contenía:

- Lista de incorporación a la Asociación de Concejales
- Listado y encuestas recibidas
- Lista de cartas enviadas

La información de mayor relevancia que se solicitó a Ud. en nuestra comunicación de fecha 15 de julio pasado, no fue ni es entregada aún, manteniéndose en desconocimiento de esta Asociación la cantidad de delegados acreditados, listado de control de asistencia, nómina de concejales que recibieron diplomas y de quienes no lo recibieron y sus causales, detalle de los comprobantes tributarios, información sobre la formalidad de contratación de la empresa Chile Gestión como productora del evento por parte de ese municipio, ingresos generados y la cancelación del aporte del 10% a la Asociación de Concejales.

A partir de esa misma fecha, el señor Alonso Gallardo a nombre del municipio de Coquimbo nos ha hecho llegar copia de mails-correspondencia que ha mantenido con la empresa Chile Gestión sin que se logre concretar absolutamente nada.

Mediante mails ha programado reuniones y audiencias que no se han coordinado con esta Directiva y naturalmente, no realizado. Nos parece un afán dilatorio incomprensible.

En verdad, no precisamos de reuniones, lo que exigimos es el cumplimiento del Convenio por parte de la Municipalidad de Coquimbo…y que ésta asuma una actitud de firmeza frente a la empresa productora que contrató. No pretendemos inmiscuirnos en determinaciones internas del municipio a su cargo, pero creemos que son las instancias jurídicas y de control propias de la Municipalidad las que debieran intervenir en términos de exigencias a Chile Gestión y efectuar, dado el tiempo transcurrido y el visible incumplimiento, el cobro de las garantías a que haya lugar y frente a su insuficiencia o carencia, iniciar los requerimientos judiciales pertinentes en concordancia con lo que le expresáramos en nuestra anterior comunicación y en esta.

No corresponde a esta Asociación interponer esos requerimientos como Ud. lo sugiere en su comunicación que motiva esta respuesta. Chile Gestión, bien sabe, es contraparte de la Municipalidad en su relación para producir la Organización del 2° Congreso de Concejales. Esta Asociación suscribió un Convenio de Organización con la Municipalidad de Coquimbo, representada por su Alcalde y en presencia de todos los Concejales. A eso hay que atenerse en rol, responsabilidades… y cumplimiento.

Frente a los hechos, sienta Ud. solicitada formalmente por esta Asociación, la iniciación inmediata de todos los recursos administrativos y judiciales a que haya lugar por los incumplimientos ya descritos en contra de la empresa a quien el municipio entregó la producción de la Organización del 2° Congreso de Concejales, de manera de resarcir a los ediles y municipios que se vieron perjudicados y/o dañados por los acontecimientos. Lo observado en términos de organización, fue deplorable.

No obstante ello, siendo nuestra relación con el municipio de Coquimbo, compete que éste dé cumplimiento a las estipulaciones del Convenio con nuestra Asociación a la mayor brevedad y se efectúe un balance general de la actividad que importe hacer los complementos incumplidos (entrega de bolsos y otros) y las devoluciones de los importes cancelados que se determinen como excesivos.

Saluda atte. a Ud.

MIRIMA BAZAEZ G.
Concejala por Quilicura
Secretaria General

JAIME CASTILLO
Concejal por Ñuñoa
Presidente

2.1.8- CARTA CONSEJO ASESOR REGIONAL DE MAYORES

Consejo Asesor Regional de Mayores
Región del Bío-Bío

Concepción, 30 de junio del 2009.

A: Sr.(a) Alcalde (sa) Ilustre Municipalidad de Cobquecura
Don(a) Julio Fuentes Alarcón

De: Consejo Asesor Regional de Mayores
Región del Bío-Bío

1. Estimado (a) Alcalde (sa) junto con saludarle a nombre de todos los adultos mayores de la Región y en especial a los de su comuna que componen la población de adultos mayores de esta región y que se representan bajo el Decreto N° 008/2008 que crea el Consejo Asesor Regional de Mayores de la Región del Bío-Bío.
2. El Consejo Asesor Regional de Mayores (C.A.R.M.), considera como una misión informarle, tanto a Ud. como a los Concejales Comunales, la existencia de este consejo formado por 20 delegados, todos ellos elegidos en forma democrática por sus pare y representantes de los adultos mayores de la comuna o su provincia. Nuestra misión es velar **por los derechos de los adultos mayores** y para ello tenemos que estar presentes y juntos tanto el Consejo Asesor Regional de Mayores como la Municipalidad.
3. Sr. (a) Alcalde (sa) ambos luchamos por un Chile mejor ya que **"Chile lo construyen los adultos mayores"**, trabajemos unidos.

Atentamente a Ud.

Miriam Muñoz A.
Coordinadora

Clemencia Iglesias V.
Convocatoria

Hugo Guiñez M.
Comunicador

2.2.- Cuenta del Presidente.

Sr. Presidente dice, las últimas lluvias que cayeron sobre la comuna nos dejaron con algunos daños, especialmente en el sector de Chorrillos donde fue arrasado el puente que está conformado por algunos tubos, pero ya quedó nuevamente habilitado, con el paso expedito de la gente que se encontraba aislada en ese sector. También se efectuó una reunión con la Empresa que tiene a cargo la mantención global de caminos, Vialsa S.A., que es el nombre de la empresa que se adjudicó el contrato de mantención de los caminos de nuestra comuna, en donde asistieron algunos Concejales, en esta reunión se plantearon algunas inquietudes, que nosotros hemos estado planteando desde hace mucho tiempo y que en definitiva se sacó por conclusión de una visita que se realizó por parte de la empresa, se recorrieron los dos caminos que necesitaban la intervención, llegamos a algunos acuerdos con esta empresa, los caminos priorizados para este año son desde Chanco a Cobquecura y el otro de Mela a Cobquecura, hay un sector que a nosotros nos preocupa bastante, que es el sector de Nogueche, prácticamente son alrededor de cuatro kilómetros, donde carpeta de rodado no existe, el perfilado dura alrededor de tres días y está demasiado malo y no estaba considerado carpeta de rodado nueva en ese sector, por lo tanto llegamos a un acuerdo con la empresa como Municipio, nosotros estamos sacando material desde Chorrillos justamente y estamos acopiando en Colmuyao, ellos colocarían más camiones y la maquinaria pesada, como un rodillo, y aquella intervención que iban a hacer ahí, que comprendía algunas alcantarillas, sino me equivoco y perfilado, se traslade dentro del camino, en algún sector que no haya sido considerado, específicamente en Monte Zorro, misma situación ocurre con el camino a Chanco, en donde la cuesta era la

parte más complicada y efectivamente ahí van a tirar una carpeta de rodado, igual cosa logramos negociar y cambiar en el camino a Neguinto, entre el sector Las Candelillas y el ingreso a Taucú, donde va a ir todo con carpeta de ripio, eso es lo que faltaba ahí, así que va a ir con un levantamiento importante, que nos va a permitir que quede expedito todo ese camino. Se sigue teniendo problemas con la Valko, se continúa oficiando, no hemos tenido grandes respuestas, estamos a la espera del día Jueves, mañana, está de nuevo de visita el Inspector Fiscal, Don Marcos Pardo, para intentar por última vez que se nos solucionen algunos problemas, que nos están generando problemas y que nos van a seguir generando a lo mejor problemas mayores, me refiero a la habilitación del camino Las Lajas, a varios derrumbes que hemos tenido en forma peligrosa camino a Buchupureo, al camino a la playa en Buchupureo, todos los problemas que hemos estado insistiendo y ahora que se suma como ustedes se habrán dado cuenta, por el levantamiento de la calle en forma excesiva en Arturo Prat, nos reventó absolutamente todo nuestro asfalto, no sería de buena calidad, pero estaba transitable, si se fijan ahora lo tuvimos que habilitar tan solo con ripio, porque, era imposible pasar, se reventó completamente y obviamente la salida del agua en toda esa esquina, que ha creado problemas, donde hemos intentado nosotros en presencia del Concejal Rodríguez en una oportunidad y no hay caso, hay que hacer una cosa mayor, pero de todas formas mañana lo intentaríamos por última vez y si no nos vamos quejar directamente en la SEREMI de Obras Públicas, ya que no hemos tenido respuestas como así lo pensábamos, tuvimos la semana recién pasada un programa del MINEDUC, que se llama "MINEDUC en Terreno", en donde se efectuaron diferentes reuniones, algunas con los Consejos Escolares, apoderados, profesores, con la Junta de Auxilio Escolar y Becas, para dar a conocer los diferentes programas y las condiciones reales que tiene hoy en día la Educación Municipalizada en post de competir con el resto de los actores de la Educación, no pude estar presente, pero estuvo bastante interesante, hubo por lo menos buena aceptación por parte del resto de la gente, también se desarrollo en Pullay el acto del 20 de Agosto, me tocó inaugurar el pasado Viernes un Congreso de Nivel Regional, del Colegio de Profesores, que era para dirigentes, donde también asistieron integrantes de la Directiva Nacional del Colegio de Profesores, así que estuvieron Viernes, Sábado y Domingo en la comuna de Cobquecura, también se cumplió el objetivo de la capacitación de los Funcionarios Municipales, el día Jueves y Viernes, en el Salón Municipal, se hará próximamente la entrega de los certificados, por lo que tengo entendido, en todo caso se cumplieron los objetivos, con una asistencia del 95%, a excepción de algunas labores, que era imposible dejarlas de lado, como era el traslado de pacientes a Chillán, Diálisis, etc., pero en definitiva se estuvo bien, el día de ayer se efectuó el comunal de Cueca Escolar, con bastante afluencia de público, los alumnos que fueron seleccionados les corresponde trasladarse el Viernes 28 a la comuna de Yungay donde se efectúa el Provincial de Cueca, las parejas seleccionas son de Colmuyao, una mezclada entre Cobquecura y Taucú y la de Enseñanza Media, obviamente del Liceo Profesor Diego Missene Burgos, el día de ayer el Liceo Profesor Diego Missene Burgos, participó en una muestra científica que se realizó en la comuna de San Nicolás, recordar que hace un año atrás, también, se representó a nuestra comuna en una muestra científica, logrando nuestra comuna una mención honrosa, en el trabajo de un robot, por parte de un alumno nuestro del área Industrial, se está planteando la postulación de un proyecto de cambio de techumbre completa de la Escuela Básica Reino de Suecia, por cuanto, por un tema de condiciones meteorológicas, aducimos, se partió en una solo línea las planchas de un sector, lo que está produciendo un problema bastante grave en tiempo de lluvia. Se postuló y ya pasó la etapa de selección un proyecto para el techado del patio del Liceo Profesor Diego Missene Burgos, por un valor de cuarenta y nueve millones de pesos, lo que está aprobado en la etapa técnica y ahora está esperando financiamiento, fueron firmados también los proyecto FRIL, en Concepción la semana pasada, uno corresponde a caminos y el otro corresponde a habilitación de playas, como también se me comunicó que está aprobado por la SUBDERE, en el último viaje que realicé a Santiago, lo fui a presentar, el día lunes ya me informaron que estaría aprobada una segunda etapa de la Costanera en Cobquecura, el Gimnasio de Buchupureo fue terminado en lo que corresponde a su diseño, pensábamos haber presentado su diseño en el Aniversario de Buchupureo, pero como ustedes bien saben por el temporal se tuvo que suspender y aprovecho, también, para que ustedes así lo manejen, en el fondo se suspendió esta actividad en Buchupureo y se está trasladando, o una semana antes de la celebración del 18 de Septiembre o una semana después, con todas las actividades que estaban programadas, se recuperó todo, a excepción de las empanadas, las cuales tomé la determinación que salieran los furgones con Funcionarios Municipales responsables y se

repartió casa por casa, hasta donde se alcanzó, la totalidad de aquellas empanadas, partiendo por el lugar más vulnerable, que correspondía a la población y camino al Cementerio y luego alcanzó para la calle Las Canchas completa, pero en definitiva se les repartió a la gente y ésta quedó bastante conforme, porque, no se esperaban eso, lo único triste es que había un intercambio de Bandas, de un colegio de Santiago, cuyo Subdirector es una persona apegada a Buchupureo, desde hace mucho tiempo, se llama igual que el poeta, Gustavo Adolfo Becker, en todo caso ellos igual hicieron una especie de presentación por las calles de Buchupureo y también se presentaron en Cobquecura el día Sábado y se retornaron a Santiago el día Domingo, quedaron invitados y dijeron que sí, que querían venir cuando nosotros hiciéramos esa celebración postergada en Buchupureo y también se llegó a un acuerdo de palabra, en donde la Banda de Guerra de la Escuela de Buchupureo, que nosotros estamos formando recién, quiere ser apadrinada por la Banda de este Colegio y los invitaron en Octubre de este año a presenciar un encuentro de Bandas en Santiago, así que sería bueno que los apoderados apoyen a los niños en este tipo de eventos, como les decía el Gimnasio de Buchupureo está terminado en todos sus diseños, pasó todas sus etapas y hoy día está en etapa de revisión de Chiledeportes, por lo tanto los próximos días, si Dios quiere obteniendo el R.S., ya estaríamos entrando de lleno a buscarle financiamiento para tenerlo lo antes posible, en algún minuto lo vamos a mostrar, igual cosa el Agua de Pilicura, en algún momento le habría informado que había entrado para revisión en ESSBIO, de ahí salieron algunas observaciones, las que fueron subsanadas y hoy en día está ingresando al sistema de financiamiento FNDR, para que sea tratado en las próximas sesiones del Consejo Regional. El Servicio País continúa trabajando con seis grupos, en la comuna, en las áreas de imagen y comercialización, están también programando la asistencia a una feria que se hace en la ciudad de Yumbel, todos los años, llevando algunos integrantes de acá, están trabajando también con los recolectores de orilla del sector sur, principalmente por la problemática, que se está viviendo desde hace mucho tiempo atrás, que en tierra de nadie, viene mucha gente de otros lados a llevarse lo que es el cochayuyo y los recursos que están en la orilla del mar, en definitiva se está tratando de trabajar una Ordenanza que permita proteger a nuestra gente, también, se iniciaron los talleres con los recolectores de hongo de Buchupureo y están trabajando para tratar la certificación medioambiental, en algunas escuelas, nosotros solamente tenemos una certificada, que es la escuela de Colmuyao y ellos están trabajando hoy día en Buchupureo, Pullay y Taucú, tratando de logar esta certificación. El PRODESAL entregó las semillas de papas a los agricultores, el día del pago, en dos variedades, una se que es la calú y la otra es desiree, eran alrededor de doce mil kilos, los cuales fueron repartidos con los camiones municipales a los diferentes agricultores que están dentro del programa de PRODESAL, también, se le entregaron las otras semillas a otros agricultores, damas principalmente, en tomates, las que tienen que ver con invernaderos, se sigue comprando los materiales de proyectos de inversión, como el zinc para galpones, el polietileno para invernaderos, etc., estos se pagan a través de bonos de INDAP en forma directa a la gente, se le instalo Internet en los días pasados, y aprovecho de informar, nosotros llamamos a licitación hace un tiempo atrás, la cual se cerro y fue adjudicada a la empresa CTR, que a partir del 01 de Septiembre contamos con nuevos teléfonos y nuevas líneas, Internet y nuevos citófonos, que en estos minutos ya estaban colapsados, igual hay un programa del PRODESAL, que está inserto dentro de los agricultores, que es la compra de árboles frutales, especialmente dentro de las variedades de limones, naranjos, olivos y en algunos aspectos con nogales, esto alcanzaba un total de doscientos árboles, que hay que ir a buscar a los viveros de La Calera, lo que tomamos como determinación, fue la siguiente, que si el camión tiene que ir a buscar estas plantas, porque, tienen que venir en buenas condiciones, para nuestros agricultores, abrimos el abanico, para que la gente de Cobquecura o alrededores, que quisiera optar a tener dos arbolitos, pudiesen acercarse a PRODESAL, entregar el valor en el cual consisten, que son alrededor de tres mil pesos, por lo que tengo entendido, que cuestan allá, porque, también, lo verificamos, ya que acá en Chillán cuestan alrededor de ocho mil pesos cada arbolito, situación que a la fecha llevan alrededor de quinientos arbolitos que habría que traer a parte de los del PRODESAL, tratando también de capacitar a los agricultores, el año pasado estuve presente en uno que se realizó en un bus, que si ustedes se dieron cuenta aquí en la plaza, que estaba destinado a la capacitación en Internet para nuestros agricultores, este año se está reprogramando nuevamente otro curso de esos de capacitación, pero hoy día colocándoles inglés, esto sale del diagnóstico de los mismos agricultores, lo que a ellos les interesa, me parece una gran cosa que se establezca el inglés como una de las inquietudes que tengan ellos. En la Dirección de Desarrollo Económico,

continúa trabajándose en el Explora-Conicyt, tanto en Cobquecura como en Buchupureo, hoy día se anda en Concepción en la ceremonia de entrega de los proyectos de apoyo a las actividades culturales, en la cual nuestra comuna fue la segunda más alta de la Región con alrededor de veinticinco millones de pesos, que permite programar desde la Cabalgata del Pollo hasta los Show de Candelaria 2010, se está trabajando en la actualización del PLADETUR, comunicar que a contar del 06 de Agosto fue nombrado Don Oscar Juan Maldonado Carvajal, como Jefe de Control de la Municipalidad, también, se está participando en la Comisión de Uso del Borde Costero en Concepción y Don Oscar Maldonado, también fue designado como Encargado Electoral de las próximas elecciones, él es el coordinador comunal, en el Área Social, se ingresaron veinticinco postulaciones al subsidio rural, una buena noticia, en que alguna instancia nosotros con la postulación de la población de Buchupureo, teníamos la mala noticia que por ley, en alguna instancia, al comité que nosotros le habíamos cedido un terreno, tenían que pagar el avalúo fiscal, que era alrededor de doce millones, así, que nos tenían bien desesperados, pero se hicieron algunas gestiones en Concepción, encontramos alguna cláusula y por lo tanto, el traspaso de eso es absolutamente gratis para la gente, así que no vamos a tener la tasación, porque, estaban bastantes complicados de poder pagar y el problema es que nosotros no los podíamos ayudar bajo ningún punto de vista, pero ya está solucionado absolutamente ese problema, hay un programa que se está desarrollando en Pullay, que tiene que ver con la protección de la Infancia y con los planes de emprendimiento a través del Programa Puente.

2.2.1.-TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

1.- RIPIADO DE CAMINO SECTOR CHORRILLOS.-
2.- RETIRO DE DERRUMBES Y REPARACION CAMINO SECTOR LA ACHIRA.-
3.- LIMPIEZA DE CANALES SECTORES CHORRILLOS Y COLMUYAO.-
4.- PERFILADO DE CALLES Y CAMINO EL MOLINO.-
5.- HABILITACION PUENTE SECTOR CHORRILLOS.-
6.- TRABAJOS DE INSTALACION TUBOS Y ARREGLO DE CAMINO SECTRO LAS CANDELILLAS.-

DIRECCION DE OBRAS

COBQUECURA, Agosto 26 de 2009.-

2.3.- Cuenta de Concejales.

2.3.1.- Comisión de Educación.-

REUNION COMISION EDUCACION

1. MINEDUC EN TERRENO DIA 19 DE AGOSTO DEL 2009, SE TRASLADA LA DIRECTORA PROVINCIAL A LA COMUNA DE COBQUECURA CON UN EQUIPO DE SUPERVISORES Y FISCALIZADORES A DAR A CONOCER INFORMACIONES SOBRE LA SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIA (SEP).

2. CELEBRACION NATALICIO DE DON BERNARDO O´HIGGINS EN LA ESCUELA G-1147 DE PULLAY.

3. CONCURSO COMUNAL DE CUECA, ORGANIZA ESCUELA F-50 EL TOLLO Y DEPARTAMENTO DE EDUCACION – COORDINACION EXTRAESCOLAR.

4. PARTICIPACION DE ALUMNOS DEL LICEO EN FERIA CIENTIFICA EN LA COMUNA DE SAN NICOLAS, PARTICIPAN 7 ALUMNOS MAS EL PROFESOR LUIS ZAMORA.

5. ENTREGA DE MALETINES LITERARIOS A ESCUELAS DE LA COMUNA:

ESCUELA REINO DE SUECIA
ESCUELA F-55 BUCHUPUREO
ESCUELA G-48 COLMUYAO
ESCUELA G-1147 PULLAY
ESCUELA G-53 TAUCU
ESCUELA F-50 EL TOLLO

2.3.2.- Comisión de Agricultura.-

INFORME N° 1

ESTADO DE AVANCE DESDE DICTACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO N° 1434 DEL 23 DE JUNIO DE 2005

PRESIDENTE DE LA COMISION AGRICULTURA
SR. CONCEJAL DON LUIS RODRIGUEZ ALARCON

INTEGRANTES COMISION : SR. MARCELO SALGADO G.
Director Desarrollo Económico(S)
: PABLINA ORELLANA V.
PRODESAL 1

Se reúne la Comisión en Departamento de Desarrollo Económico por iniciativa directa del Presidente de la Comisión de Agricultura siendo las 10:30 hrs., del día Miércoles 03 de agosto, dicha Comisión en la oportunidad contaba con la presencia del Concejal Encargado, Don Luís Rodríguez Alarcón, Don Marcelo Salgado G. Director Desarrollo Económico subrogante y la Secretaría de la Comisión Sra. Pablina Orellana.

TEMAS ABORDADOS COMO PRIMERA PRIORIDAD:

1.- Se conversó sobre la composición del equipo PRODESAL, se informa por parte de uno de sus jefes técnicos la cobertura del programa y que actualmente se encuentran en un desafío como es bajar la atención de más de 125 personas por lado a 120 personas a final de año, de acuerdo a las órdenes de INDAP.

1.1.- Además, se plantea la segmentación de los usuarios de acuerdo a su perfil productivo, es así como algunos usuarios son designados como perfil ventas y otros usuarios como perfil autoconsumo. Para esto se pretende hacer talleres para cambiar mentalidad de los agricultores.

1.2.- Se conversa además sobre la transparencia que debe primar en la información que se debe entregar a los Concejales y Agricultores respecto a la vacunación que se realiza cada año en la comuna.
Y respecto a este tema se pretende entregar un bono extra a los funcionarios para lo que es vacunación y de este modo transparentar el proceso, incorporando el ítem en el contrato de los miembros de PRODESAL.

Estado de avance para informar al Concejo Municipal.-

LUIS RODRIGUEZ ALARCON
Presidente Comisión Agricultura

MARCELO SALGADO G.
Desarrollo Económico(S)

PABLINA ORELLANA
PRODESAL NORTE

CLAUDIO CAMPOS
PRODESAL SUR

Sr. Presidente señala, dentro de la cuenta del Presidente se me quedó un tremendo gran detalle, informarles oficialmente que esta es la última sesión en que Don Oscar Espinoza, actúa como Secretario Municipal, a partir del 1ero. de Septiembre, él asume el cargo de Administrador Municipal y asume como Secretario Municipal, la Sra. Valentina González, de mi parte agradezco todos los años que estuvo aguantando todos los malos ratos aquí adentro.

Sra. Pacheco indica, por parte de todos nosotros agradecerle, porque, en realidad su gestión nunca ha sido mala y la voluntad que es lo mejor que él tiene, que le vaya bien.

Sr. Presidente responde, es harto lo que gana en experiencia, pero es bueno que ustedes lo sepan, el cargo de Administrador Municipal, es un grado que está fuera de la Planta Municipal, por lo tanto él renuncia a su categoría de Funcionario Municipal, que cambiara no cambiara el alcalde, a él hubiese costado echarlo, ahora el renunció a eso y es de confianza del Alcalde, ahora en cualquier minuto se va, igual le agradezco la confianza y el riesgo.

2.3.3.- Comisión de Medio Ambiente.-

Sr. Concejal Lautaro Millanao Mora, se encuentra con Licencia Médica.

3.- TABLA:

3.1.- Programa de Fiestas Patrias Año 2009.

3.2.- Fija Horarios y Lugares de Instalación de Ramadas y Cocinerías, para Fiestas Patrias.

Sr. Presidente señala, aquí hay un problema que se nos presenta todos los años y alguien de aquí mismo del Concejo Municipal consultó, respecto a los permisos de ramadas, que son los que más nos causan problemas y llegamos a un pre-acuerdo en algún minuto de que se coordinara directamente con Carabineros, si no me falla la memoria, pero resulta que Carabineros, como ustedes se podrán dar cuenta, dentro de la documentación que se les envió, esta sugiriendo tan solo un sector de ramadas, que sería en Cobquecura y en ningún lugar más, situación que no nos deja en muy buen pie, ya existen solicitudes en estos minutos, de particulares e instituciones en diferentes sectores, de los que me recuerdo en estos minutos La Achira, Pullay, Los Maquis, en todo caso nosotros como Municipalidad tenemos tres propuestas, por eso quería partir por el punto 3.2, nosotros tenemos varias propuestas como Municipio, que obviamente tenemos que contar.

PROPUESTA N° 1
UBICACIÓN DE SECTORES DE RAMADAS COMUNA:
COBQUECURA

Nota: En el sector de Cobquecura Urbano, la entrega de terrenos se hará a toda persona que la solicite (tanto a personas Naturales como Instituciones).

Cantidad de Locales en forma ilimitada.

HORARIO:

DESDE LAS 21:00 HRS. DEL DIA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 05:00 HRS. DEL DIA VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE 2009.

DESDE LAS 10:00 HRS. DEL DIA VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 05:00 HRS. DEL DIA SABADO 19 DE SEPTIEMBRE 2009.

DESDE LAS 10:00 HRS. DEL DIA SABADO 19 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 05:00 HRS. DEL DIA DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE 2009.

DESDE LAS 10:00 HRS. DEL DIA DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 22:00 HRS. DEL MISMO DIA, MES Y AÑO.

PROPUESTA N° 2
UBICACIÓN DE SECTORES DE RAMADAS COMUNA:
COBQUECURA
BUCHUPUREO
COLMUYAO

Nota: En el sector de Cobquecura Urbano, la entrega de terrenos se hará a toda persona que la solicite (tanto a personas Naturales como Instituciones), al igual que en los sectores Rurales, pero definiendo un máximo de dos (2) Locales por sector.

HORARIO:
DESDE LAS 21:00 HRS. DEL DIA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 05:00 HRS. DEL DIA VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE 2009.
DESDE LAS 10:00 HRS. DEL DIA VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 05:00 HRS. DEL DIA SABADO 19 DE SEPTIEMBRE 2009.
DESDE LAS 10:00 HRS. DEL DIA SABADO 19 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 05:00 HRS. DEL DIA DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE 2009.
DESDE LAS 10:00 HRS. DEL DIA DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 22:00 HRS. DEL MISMO DIA, MES Y AÑO.

PROPUESTA N° 3
UBICACIÓN DE SECTORES DE RAMADAS COMUNA:
COBQUECURA
PULLAY
BUCHUPUREO
LA ACHIRA O SAN JOSE
COLMUYAO

Nota: En el sector de Cobquecura Urbano, la entrega de terrenos se hará a toda persona que la solicite (tanto a personas Naturales como Instituciones), en los sectores Rurales se le entregara la Prioridad a Instituciones y de no existir interés de estas a Personas Naturales, con un máximo de un (1) Local por sector.

HORARIO:
DESDE LAS 21:00 HRS. DEL DIA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 05:00 HRS. DEL DIA VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE 2009.
DESDE LAS 10:00 HRS. DEL DIA VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 05:00 HRS. DEL DIA SABADO 19 DE SEPTIEMBRE 2009.
DESDE LAS 10:00 HRS. DEL DIA SABADO 19 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 05:00 HRS. DEL DIA DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE 2009.
DESDE LAS 10:00 HRS. DEL DIA DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 22:00 HRS. DEL MISMO DIA, MES Y AÑO.

PROPUESTA N° 4
UBICACIÓN DE SECTORES DE RAMADAS COMUNA:
COBQUECURA
PULLAY
BUCHUPUREO
LOS MAQUIS
COBQUECURA
LA ACHIRA O SAN JOSE
COLMUYAO
LA ORILLA

Nota: En el sector de Cobquecura Urbano, la entrega de terrenos se hará a toda persona que la solicite (tanto a personas Naturales como Instituciones), en los sectores Rurales se le entregara la Prioridad a Instituciones y de no existir interés de estas a Personas Naturales, con un máximo de un (1) Local por sector.

HORARIO:

DESDE LAS 21:00 HRS. DEL DIA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 05:00 HRS. DEL DIA VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE 2009.

DESDE LAS 10:00 HRS. DEL DIA VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 05:00 HRS. DEL DIA SABADO 19 DE SEPTIEMBRE 2009.

DESDE LAS 10:00 HRS. DEL DIA SABADO 19 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 05:00 HRS. DEL DIA DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE 2009.

DESDE LAS 10:00 HRS. DEL DIA DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 22:00 HRS. DEL MISMO DIA, MES Y AÑO.

Sr. Presidente señala, ahora pasó explicar el por qué de las restricciones, porque, Carabineros en el informe que a nosotros nos remite, el cual pasó a leer.

CARABINEROS DE CHILE
5ª COMISARIA QUIRIHUE
RETEN COBQUECURA

OBJ: CONCENTRACION DE RAMADAS: Se solicita

REF: Art. N° 19 de la Ley de Alcoholes N° 19925.
N° 404
COBQUECURA, 13 de Agosto del 2.009

DE : RETEN DE CARABINEROS DE COBQUECURA.

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA.-
-Honorable Concejo Municipal-

C I U D A D .-

Con motivo de la proximidad de las Fiestas Patrias 2009, teniendo en cuenta experiencias de años anteriores, la necesidad de brindar un servicio preventivo de seguridad efectivo a la comunidad y el inciso 3° del Art. 19 de la Ley N° 19.925 en actual vigencia, que textualmente dice "EN LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS, LAS VISPERAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO, CUANDO SE REALICEN ACTIVIDADES DE PROMOCION TURISTICAS, Y EN OTRAS OPORTUNIDADES, ESPECIALMENTE CUANDO SE PERSIGAN FINES DE BENEFICENCIA, LAS MUNICIPALIDADES PODRAN OTORGAR UNA AUTORIZACION ESPECIAL TRANSITORIA, POR TRES DIAS COMO MAXIMO, PARA QUE EN LOS LUGARES DE USO PUBLICO U OTROS QUE DETERMINEN, SE ESTABLESCAN FONDAS O LOCALES DONDE PODRAN EXPENDERSE Y CONSUMIRSE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE PODRA COBRAR A LOS BENEFICIARIOS DE ESTOS PERMISOS EL DERECHO QUE SE ESTIME CONVENIENTE". Se solicita a esa autoridad edilicia lo siguiente:

Concentrar las ramadas para celebrar las festividades Patrias del presente año en un lugar específico previamente determinado, lo que facilitaría la fiscalización de los mismos, y de esta forma se brindaría mayor seguridad al público que asiste a este tipo de eventos, evitando la comisión de ilícitos contra las personas.

Esperando el presente Oficio tenga una buena acogida por esa autoridad Edilicia y Honorable Concejo, es cuanto se solicita.-

JUAN I. BASCUÑAN GUTIERREZ
Sgto. 1° de Carabineros
JEFE DE RETEN

Sr. Presidente señala, Carabineros por un tema de seguridad están proponiendo, solamente concentrarlas acá en Cobquecura, lo que a mi no me parece, por eso, para que el Concejo Municipal éste bien informado estamos tirando varias propuestas.

Sra. Pacheco dice, a mi la segunda propuesta, encuentro que fue la que conversamos el otro día y es la que más acomoda, pero el hecho de dejar tan solo dos locales dejamos a mucha gente afuera, en ese caso aprobamos la última propuesta, digamos con una sola ramada, e incluso aquí con esta alternativa igual tendríamos problemas, porque, sé que en Los Maquis, en Buchupureo, Pullay, no tan solo se hace una ramada y bueno ahí nosotros estaríamos clasificando a la gente, este si o este no.

Sr. Presidente responde, por eso les vuelvo a insistir y les explico lo siguiente, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, nos otorga tan solo a nosotros como Concejo Municipal, la facultad de dar permisos o no y cuantos permisos damos, las propuestas que pueda hacer Carabineros, no tienen nada que ver las decisiones del Concejo Municipal, por eso para mi esto es importante que se analice, para que tengamos todos un solo discurso y por eso tiramos varias, ahora si ustedes me preguntan cual es mi opinión, "yo no estaría restringiendo en Fiestas Patrias, las Ramadas", si hay gente de Los Maquis Altos y Bajos que quieran ramadas, como le vamos a poder estar autorizando otro sector.

Sra. Pacheco dice, en Buchupureo es bien complejo, porque, todos los años el Club de Huasos, saca su ramada en el Casino, ya tendríamos problema, porque, que es lo que pasa con dos o tres personas más que quieren hacer.

Sr. Presidente responde, estoy de acuerdo, pero lo que yo quiero es que ustedes cuenten con antecedentes, para que tengamos un acuerdo unánime como Concejo Municipal, lo que se les entregó son propuestas, pero nosotros somos los que tenemos que decidir.

Sr. Vera señala, Sr. Presidente, optaría, por lo menos si se pretende centralizar, no se puede hacer este año, habría que entrar a conversar para los próximos años.

Sr. Presidente responde, creo, que nunca.

Sr. Vera indica, estoy de acuerdo con la Propuesta N° 4, hay que darle la posibilidad a todos los sectores.

Sra. Pacheco señala, ahí tenemos que analizar, ya que el Sr. Alcalde, inteligentemente nos entregó todas estas propuestas, porque, resulta que nosotros no podemos ir a la última, sabe por qué, porque, en la última solo estamos autorizando a una por sector.

Sr. Presidente responde, es propuesta, si ustedes me dicen, que son dos o más por sector, no hay problema.

Sra. Pacheco señala, pera ahí vamos a tener el problema con Carabineros que se adelantó a enviar este documento, entonces nosotros somos los responsables de una modificación.

Sr. Presidente responde, es que está propuesta es nuestra.

Sr. Rodríguez consulta, que pasa si hay un accidente grande y Carabineros es imposible que llegue, quien corre más riesgo.

Sr. Presidente señala, partamos al revés y siendo sinceros, ese, no es nuestro problema.

Sr. Rodríguez dice, pero nosotros tenemos un problema, sabemos que aquí hay cuanto personal, cinco funcionarios.

Sr. Presidente responde, es que ese no es nuestro problema, vuelvo a insistir, cada estamento cumple y labora de acuerdo a responsabilidades que le otorga la Ley, si a nosotros nos otorgan las facilidades para dar los permisos que hayan que existir, Carabineros, es el organismo encargado de controlar que no suceda nada, ahora, cuales son la estrategia y la logística, es lo que debiéramos consensuar, pero acá hay un extremo, a mi no me parece que tan solo en Cobquecura funcionen, además, que si lo vemos desde el punto de visto de seguridad sería peor, por la experiencia que tengo, si hay en Buchupureo y no en Pullay o Los Maquis, en Buchupureo hay más problemas, ya que toda la gente se concentra ahí, en cambio cuando tú disgregas esto y tienes en todos los sectores sus propias ramadas, es la gente del propio sector la que asiste, es lo que creo.

Sr. Rodríguez dice, hablando políticamente, aquí nadie se va a negar, porque, la gente toda quiere una ramada en su sector, porque, es políticamente y no lo vamos a negar, porque, si digo no lo hagan en Los Maquis, quedo mal en ese sector y si lo digo no lo hagan en otro sector quedo mal también, aquí no hay para que discutir y lo aprobamos todo, porque, no nos queda otra razón, ya que estamos todos comprometidos, porque, si nosotros fuésemos responsables diríamos "habría que concentrar las ramadas en Cobquecura y

Buchupureo, que son las localidades más grandes", pero aquí para que estamos con "leseras nadie se va a mojar el potito", porque, si llegamos a lo otro y somos más responsables, sabemos que tenemos un mínimo de Carabineros, seamos sinceros, ya que si Carabineros anda en Pullay y hay una pelea en Colmuyao, aquí todos manejamos y tenemos vehículos, sabemos que Carabinero van a ir a buscar tan solo el muerto, ahora si vamos a dar tan solo en tres partes, mejor es darlas en todas.

Sr. Presidente indica, saben lo que faltó, haberle solicita a Carabineros un informe del año anterior, respecto a que clase de problemas hubo, porque, no tengo memoria.

Sr. Rodríguez dice, a lo mejor faltó la estadística y a lo mejor dice que no han existido peleas y hemos andado bien en cada sector, ahora, como Carabineros nos propone algo y nosotros también, como dice el Sr. Alcalde, estadísticamente no ha existido ningún hecho, creo que estamos bien, no se está concentrando la gente en todas partes y como que la ramada sería más en familia y por ahí estaríamos justificando la solución, a lo mejor también la gente de los sectores más alejados estaría bajando en camionetas y se estarían devolviendo en estado de ebriedad a su sector y creo que ahí es peligroso, además, llevan gente atrás, en cambio si están en su sector, el tramo es más corto, porque, si le vamos a dar a dos o tres comunidades, va a quedar la escoba.

Sr. Presidente señala, de partida concentrar todo en Cobquecura, les digo al tiro, que eso es una locura, irresponsable.

Sra. Pacheco dice, había pensado en tres partes, porque, en las tres partes se extendían el sector norte, sur y el centro.

Sr. Presidente señala, pero igual es complicado, ustedes mismos en Buchupureo estaban complicados, porque, ustedes no tienen una ubicación para las ramadas y además, tienen el problema que bajarían de todos los sectores aledaños y cada vez que pasa eso han existido problemas.

Sra. Pacheco responde, donde se agruparía la gente sería en el Casino.

Sr. Presidente señala, no sé que opinan, por eso les quisimos entregar el máximo de antecedentes, para que ustedes tomaran una decisión, en el sector de Pullay, de hecho ya ingreso una solicitud, no tengo ninguno más todavía, de parte de la Iglesia, en donde está pidiendo la exclusividad, coincide, no hay nadie más en estos minutos, pero como institución lo está pidiendo, para que tramitamos en el mismo sentido, la agrupación católica del sector, para la construcción de la capilla, aunque no creo que vaya a llegar otra solicitud, porque, deben estar todos de acuerdo, en que sea tan solo ellos, pero depende de nosotros también, porque, debe entrar acá a Aprobación del Concejo Municipal.

Sr. Secretario indica, lo otro es que las solicitudes se van a recibir tan solo hasta el día 07 de Septiembre.

Sra. Pacheco señala, como vivo en Buchupureo, nosotros tenemos otro dilema ahí, y que de hecho creo que es bueno conversarlo, lo que pasa todos los años con el tema casino, allá, el casino digamos que es el único lugar que está en mejores condiciones para la fiesta, sea del Club de Huasos o de quien sea, los otros ramaderos, realmente no les va bien, así que ni siquiera buscan el sacar ramadas, ya que en la calle Los Cuervos, es una calle oscura, alejada y que es superpeligrosa, entonces, ahí no les va bien a los ramaderos.

Sr. Presidente consulta, como les fue acá, cuando lo hicieron cerca del Concejal Rodríguez.

Sra. Pacheco señala, funcionando el casino, el resto de las ramadas están sonadas.

Sr. Rodríguez dice, pero hay un acuerdo y es bueno que lo sigamos manteniendo, el sacar las ramadas de la parte urbana, creo que se hagan ahí en Los Cuervos está bien, no hay nada que discutir.

Sr. Presidente indica, lo otro que podemos hacer, no sé me ocurre, que si alguien más quiere tener ramadas y si ya funcionan todas en el casino, bueno demos permiso en el casino, que como sector quede para el funcionamiento de ramadas.

Sra. Pacheco dice, a eso quiero llegar, como opción a los otros ramaderos que vengan, porque, algunas personas me habían tocado el tema y les respondí que lo teníamos que ver hoy día, para que compitan tendría que ser el mismo sector.

Sr. Presidente señala, hagámoslo, ya que ahí no molestan a nadie.

Sra. Pacheco indica, o la otra sería que nosotros no autorizáramos al casino.

Sr. Presidente indica, pero como dice el Sr. Rodríguez, eso usted sabe que no lo vamos a hacer.

Sr. Rodríguez señala, una vez lo dije, lo que sucede es que el casino funciona justo, porque, por años tienen la actividad de un rodeo, y un rodeo sin casino.

Sr. Presidente dice, como para ir colocando una moción de orden, primero serían todos los sectores, por votación.

Sr. Salgado indica, si, la alternativa N° 4.

Sr. Cifuentes señala, no sé, si volver a tener una conversación con Carabineros, estoy de acuerdo con lo que han dicho, político o no político, me gusta más lo que han señalado, respecto al regreso, el movimiento de gente, en posible estado de ebriedad, eso lo encuentro peligroso, pero como lograr un refuerzo de Carabineros.

Sr. Presidente responde, para esa fecha es complicado.

Sr. Cifuentes indica, o como lograr colocar algún control, porque, indudablemente no se le puede corta a la gente las alas, como buscar un medio de control, que es lo que he estado pensando o un horario diferido o algo que le permita a Carabineros con la escasa dotación que tiene, algo puede hacer, si no se logran refuerzos, soy partidario de no cortarle las alas a nadie, pero en eso estoy topando, nada más, bueno si ustedes dicen como vamos a dejar a los sectores, si les encuentro toda la razón, más que por política, sería por un tema de prevención.

Sr. Presidente señala, se puede programar con Carabineros una reunión, con Carabineros, para el próximo Miércoles.

Sr. Cifuentes dice, como buscarle una solución o conseguir de alguna forma, porque, ésta es una realidad y no hay vuelta atrás y esa es nuestra realidad.

Sr. Presidente indica, y va a ser siempre así.

Sres. Concejales acuerdan autorizar ramadas en todos los sectores de la comuna, en los días y horarios presentados en las propuestas, además, en el sector de Buchupureo, si hay más interesado en tener ramadas, se le otorga como espacio el sector de Medialuna.

ACUERDO Nº 86: CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA AUTORIZAR RAMADAS EN TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNA, EN EL CASO DE BUCHUPUREO, ESTAS SE DEBEN INSTALAR EN EL SECTOR DE MEDIALUNA, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:

DESDE LAS 21:00 HRS. DEL DIA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 05:00 HRS. DEL DIA VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE 2009.

DESDE LAS 10:00 HRS. DEL DIA VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 05:00 HRS. DEL DIA SABADO 19 DE SEPTIEMBRE 2009.

DESDE LAS 10:00 HRS. DEL DIA SABADO 19 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 05:00 HRS. DEL DIA DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE 2009.

DESDE LAS 10:00 HRS. DEL DIA DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE 2009 A LAS 22:00 HRS. DEL MISMO DIA, MES Y AÑO.

Sr. Presidente señala, a continuación tenemos que aprobar el programa de Fiestas Patrias, el cual se les entrego y es una propuesta de la Municipalidad:

Programa de Fiestas Patrias 2009

SEPTIEMBRE

SÁBADO 05
08:00 hrs. Cabalgata del Pollo Cocido
Medialuna de Cobquecura

MIERCOLES 16
11:00 hrs. Misa Parroquia San José.
12:00 hrs. Acto Cívico frontis Municipalidad
13:00 hrs. Desfile
14:00 hrs. Vino de Honor Panteón Viejo
19:00 hrs Inauguración Salón Municipal

JUEVES 17
21:00 hrs. Inauguración de Ramadas
Sector Lobería Sur

VIERNES 18
08:30 hrs. Embanderamiento Comunal
10:00 hrs. Ramadas Sector Lobería Sur
15:30 hrs. Juegos Populares Sector Medialuna de Cobquecura y Campeonato de Rayuela

SABADO 19
08:30 hrs. Embanderamiento Comunal
10:00 hrs. Ramadas Sector Lobería Sur
10:30 hrs. Juegos Populares Sector Multicancha Taucú

DOMINGO 20
10:00 hrs. a Ramadas Sector Lobería Sur
22:00 hrs.

OCTUBRE

DOMINGO 11
09:00 hrs. Cabalgata de la Amistad Buchupureo - Trehualemu

Sr. Presidente indica, el día 16 de Septiembre, sería la actividad oficial, se eligió este día, porque, justamente, podríamos contar con algunas condiciones que son básicas, en primer lugar contar con alguna Banda, ya que el día 17 se celebra en todo el País las Fiestas Patrias, por lo tanto las Bandas Militares se encuentran copadas, en segundo lugar, los artistas, generalmente nosotros traemos un grupo, mientras se da el Vino de Honor, la misma cosa, siempre se complica el día 17 y en tercer lugar, se complica por el traslado de los alumnos y sumado a que este año se inaugurarían las ramadas el día 17, por lo tanto el problema que tendríamos con las personas que vienen desde sectores alejados de Cobquecura, que querrían quedarse en la noche en las ramadas y van a quedar botadas en Cobquecura, sería otro problema más, que nosotros mismos vamos a tener, por todas esas razones decidimos que la actividad principal se realizara el día 16 y el 17 en la noche obviamente se inauguran las ramadas en la noche, en forma tranquila.

Sr. Cifuentes señala, tengo tres preguntas, el miércoles 16 no habría clases.

Sr. Presidente responde, no, están en clases.

Sr. Cifuentes dice, estarían en clases, entonces, participarían del desfile y luego vuelven a sus clases.

Sr. Presidente señala, el día 17 regresan a sus casas los internos.

Sr. Cifuentes indica, en segundo lugar, a modo anecdótico, no es posible poder calentar las empanadas que se dan en el Panteón.

Sr. Presidente responde, es harto difícil, ya que son cinco mil empanadas, la única forma de calentarlas es con un tinto.

Sr. Cifuentes señala, lo otro que me llama la atención es respecto a la Cabalgata de la Amistad, en primer lugar se hace una distribución de recursos, para la Cabalgata del Pollo Cocido, entendí que pidieron trescientos mil pesos de subvención, pero aquí aparecen quinientos mil pesos.

Sr. Presidente dice, es que esos son como máximo.

Sr. Cifuentes indica, en cuanto a la Cabalgata de la Amistad, encuentro que ya se escapó del Programa del 18 de Septiembre, porque, va el 11 de Octubre.

Sr. Presidente señala, siempre ha sido así, es una tradición que tiene la comuna, ellos tienen esa fecha por ser cercana a su fundación o algo así y siempre ha sido ese día.

Sr. Cifuentes dice, pero ya no corresponde a las actividades patrias.

Sr. Presidente responde, es que nosotros lo incluimos, porque, ahí se cierra, además, también es una actividad criolla y es folclórica, ya que se hace lo mismo que para la cabalgata del Pollo Cocido.

Sra. Pacheco consulta, en primer lugar, porque, este año en Buchupureo no se van a hacer los Juegos Populares.

Sr. Presidente responde, usted tiene la respuesta, porque, todo lo que íbamos a hacer para el Aniversario de Buchupureo, que se suspendió, Buchupureo va a tener sus propias actividades o una semana antes o una semana después del 18 de Septiembre.

Sra. Pacheco indica, es que la gente igual está acostumbrada, a que el día 17 o 19 se haga una actividad, se le lleven cositas a los niños.

Sr. Presidente responde, pero no fue por un tema de dejarlos fuera, es por la situación, del Aniversario, entonces, dijimos en una semana antes o una después, le otorgamos todas las facilidades para que la comunidad de Buchupureo haga todas las actividades que estaban previstas, de hecho tenemos todo guardado, bebidas, vino, los contratos de los artistas, lo único que entregamos las empanadas.

Sra. Pacheco consulta, en segundo lugar, el Club de Huasos de Buchupureo tocaría los mismos trescientos mil pesos.

Sr. Presidente responde, igual, los mismos trescientos mil pesos.

Sr. Cifuentes señala, en el set de información que se nos hizo llegar aparece un reglamento de ramadas, que estaría en vigencia desde el año 2006, pienso, que sería bueno a futuro, si es que este año no se puede o en aquellos lugares de mayor concentración, considerar servicios higiénicos.

Sr. Presidente dice, lo único que nosotros hacemos ahí y que para Candelaria nos pasa lo mismo, si usted conociera que la única opción que hay ahí son baños químicos y usted viera como son los baños químicos en algún minuto y la mayoría de las personas, ni siquiera los usan, nosotros que estamos acostumbrados a andar metidos en esas ramadas, lo sabemos, es súper complicado Don José Pedro, de hecho nosotros podemos colocar un par de baños químicos, o los queman o no los usan o los van a destruir, en todo caso en Cobquecura, nosotros hacemos funcionar los baños del sector de Costanera.

Sr. Rodríguez dice, lo que se debe hacer, es colocar la publicidad de que existen unos baños a doscientos cincuenta metros.

Sr. Presidente señala, de hecho invertimos en la Medialuna, unos baños excelentes afuera, paso un tiempo y estaban todos destruidos.

Sr. Rodríguez indica, aquí en la inauguración de las ramadas encontramos un pequeño detalle, lo que sucede y para que andamos con leseras, la gente en los campos, no va a llegar a las nueve, pienso que el horario debiera comenzar a las 19 horas, apenas se oscurezca.

Sr. Presidente señala, déjeme verificarlo con el Encargado de Patentes, para ver si podemos.

Sres. Concejales aprueban programa de Fiestas Patrias.

ACUERDO Nº 87: CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2009.

3.3.- Subvención Extraordinaria a Club de Huasos de Cobquecura por un Monto de $ 300.000.- (Trescientos Mil Pesos), Destinada a Financiar Actividad Criolla Cabalgata del Pollo Cocido.

ACUERDO Nº 88: CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A CLUB DE HUASOS DE COBQUECURA POR UN MONTO DE $ 300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS), DESTINADA A FINANCIAR ACTIVIDAD CRIOLLA CABALGATA DEL POLLO COCIDO.

3.4.- Subvención Extraordinaria a Unión Comunal de Adultos Mayores por un Monto de $ 400.000.- (Cuatrocientos Mil Pesos), Destinada a Financiar Viaje a Villarrica y Pucón, del Programa Vacaciones Tercera Edad.

ACUERDO Nº 89: CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES POR UN MONTO DE $ 400.000.- (CUATROCIENTOS MIL PESOS), DESTINADA A FINANCIAR VIAJE A VILLARRICA Y PUCÓN, DEL PROGRAMA VACACIONES TERCERA EDAD.

3.5.- Subvención a Comité Pro-Región Ñuble por un monto de $ 150.000.- (Ciento Cincuenta Mil Pesos), Destinada a Financiar Gastos de Funcionamiento en Papelería.

ACUERDO Nº 90: CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA SUBVENCIÓN A COMITÉ PRO-REGIÓN ÑUBLE POR UN MONTO DE $ 150.000.- (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS), DESTINADA A FINANCIAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN PAPELERÍA.

4.- INCIDENTES:

Sr. Presidente señala, se ofrece la palabra.

Sr. Cifuentes dice, de la documentación que se leyó, aparezco en tres de ellas, una es una solicitud de Contraloría respecto a los gastos por asistencia a Congresos, que me gustaría tener esa documentación si es factible o tengo que solicitarla nuevamente por escrito al Concejo Municipal.

Sr. Presidente responde, por eso se lee completa toda la documentación, ya que queda en el acta transcrita textualmente.

Sr. Cifuentes señala, pero el acta me la van a entregar en una semana más y como pudiera tener acceso, para saber como se motivo todo esto o los términos en que está redactada la carta del Departamento Social, si es factible ahora.

Sr. Presidente responde, son dos cosas la Contraloría, partamos por esa, eso no es problema, no es algo de acá, por eso lo dije, para no herir subsestibilidades, a lo mejor no me escuchó, pero eso se hace, porque, la Contraloría lo pidió y una vez que ingresa un documento de Contraloría estoy en la obligación de darlo a conocer.

Sr. Cifuentes señala, solamente quiero una copia y respecto a las cartas solicitudes de la gente perteneciente al Programa Puente, es posible tener acceso a esa documentación.

Sr. Presidente responde, de hecho ahí creo que hay una equivocación ya que incorporo otros documentos, pero tampoco hay problema en entregarle una fotocopia de dicha documentación.

Sr. Cifuentes dice, hay un punto de un agua de un sector que, es el sector de Las Candelillas y Neguinto, que sería bueno revisar el sistema, y conversarlo, porque, el tipo de agua que sale ahí, es un agua, que además que no es potable, está absolutamente cargada al fierro y de un color que no solamente inutiliza los utensilios, sino que de difícil uso doméstico y finalmente, respecto a la ficha de Protección Social que se hace mención en alguna parte, en el sentido que haya enviado gente o no a consultar, uno puede enviar gente a consultar indudablemente, pero hay cosas que llaman la atención y que sería bueno que todos los Concejales ojala supieran, esa anomalía del sistema que se produce, se producen anomalías de tal magnitud, como por ejemplo y lo voy a dar como ejemplo, una persona que vive en la Población Caupolicán, detrás del Retén, en condiciones precarias, que recibe una pensión, me toco ver este tema y por eso lo digo, está con un puntaje superior a cinco mil puntos, el hombre es invalido, vive con su hijo y las condiciones son precarias, lo vuelvo a decir, entonces hay algo en el sistema, que no calza y ese es uno de los puntos que quiero tratar en Social, pero quería manifestárselo a todo el Concejo Municipal, para que vaya viendo, hay algo que no calza, no digo en el sistema local, digo en el sistema, hay algo que no calza y que no refleja la realidad de la familia.

Sr. Presidente señala, si me permite una interrupción, sin el animo de polemizar, había prometido ni siquiera intervenir, como usted es demasiado sensible frente a las interpretaciones que se hacen de acuerdo a mis intervenciones, pero escuchándolo, vuelvo a insistir Don José Pedro y en la buena honda, créame de corazón, mire lo que acaba de decir, “está con un punta sobre los cinco mil puntos”, que bueno, si el puntaje bueno es de once mil puntos hacía abajo, dentro del último punto donde el Jefe del Departamento Social plantea, deja abierta la posibilidad de asistir al Concejo Municipal y explicar como funciona esto, en segundo lugar la encuesta de hoy, que ya no es una encuesta, que es la ficha de protección social a diferencia de la encuesta CAS que era la que existía antes, que es lo que mide hoy día, hoy día no mide calidad de vida, sino que vulnerabilidad de la familia, que significa esto que si una familia tiene un adulto mayor postrado en su casa, aunque tenga un sueldo de quinientos mil pesos, es más vulnerable que una persona que tenga un sueldo de cien mil pesos, pero que no tiene enfermedades, no tiene hijos estudiando en la universidad, no tiene esto o esto otro, que le quiero decir, en todo esto podemos estar de acuerdo o no, puedo compartir con usted su opinión, pero lo que aquí se

trata si no estamos informados nosotros como esto funciona, mal podemos emitir una opinión Don José Pedro, se lo digo en la buena honda, si usted me dice que tiene cinco mil puntos, le digo Sr. que bueno que tenga cinco mil puntos, porque, cuando me pase de los once mil quinientos puntos hacia arriba, esa persona esta lejos de todos los beneficios existentes.

Sr. Cifuentes responde, lo tengo clarísimo Sr. Alcalde, por cuanto he conversado este tema en el Departamento Social, tengo clarísimo como funciona el sistema, tengo clarísimo que todo esto va a una central, y esta última la que envía el puntaje, que están todos los datos metidos en un programa de computación, los cinco mil setecientos puntos en cuestión que ahora digo, si usted me dice que son buenos, en esas condiciones, es donde podemos estar discrepando, los once mil setecientos puntos, son para los efectos de vivienda, no digo que sea malo o sea bueno, lo que digo que estoy en desacuerdo y lo manifiesto aquí que algo no está bien en el sistema, estoy de acuerdo con lo de vulnerable o no vulnerable, si conozco el sistema, pero hay algo que no me refleja desgraciadamente la realidad de cada familia.

Sr. Presidente responde, por eso le digo y no quería intervenir en ese punto, lo tengo claro, pero en que tienen que tener cuidado ustedes y yo como autoridad, es no tratar de crear falsas expectativas y establecer a todo el mundo si estamos de acuerdo o no, si nosotros tenemos una sola función, cual es, o sea ni usted, ni yo necesitamos estar de acuerdo con una política o no, lo que tenemos que tratar de inducir a nuestra gente, que esas son las condiciones y no tenemos más, eso es lo que trato de decirles, porque, ya se de quien me está hablando y sin ser Asistente Social, se porque tiene ese puntaje, él vive solo, no tiene en estos minutos familia, no tiene hijos estudiando en la universidad, entonces, lo que hay que tratar de explicarle a la gente y tomo un punto que es importante, es bueno que ustedes soliciten lo que está ofreciendo el Departamento Social, que pueda explicar fehacientemente como funciona esto, porque, he visto Don José Pedro, cuando viene gente "a pedir por el lado que se les falsifiquen los datos", porque, alguien le dice que el puntaje es muy alto, entonces, no tienen que ver con que estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo.

Sr. Cifuentes señala, es bueno conversar el tema, en que sentido, en que tal como me lo manifiesta, sería ridículo que yo pidiera a una persona, vaya y que le cambien el puntaje, es decir, que la persona venga para acá y diga, "oiga Don José Pedro dijo que por favor me revisaran este puntaje, porque, está muy alto", es otro punto, pero no puedo pedirle que le falsifiquen el puntaje, no puedo pedirle que le hagan cambio en lo que está estipulado.

Sr. Presidente dice, sin animo de discutir, a lo mejor usted no se lo dice, es que vamos viendo como la gente interpreta este tipo de situaciones, me entiende, a eso me refiero Don José Pedro, no estoy diciendo, que viene alguien a decirme "quiero que me falsifique", no, porque, para ellos puede ser normal, si usted le hace este comentario por ejemplo "sabe qué, encuentro que está un poco alto tú puntaje", que va a interpretar esa persona, que alguien lo encuesto mal o alguien le puso más puntaje que le correspondía, entonces, esa persona sin que usted la envíe, va a venir y quien le dijo eso le van a preguntar.

Sr. Cifuentes consulta, y no podría suceder que estuviese mal encuestado, no podría suceder que la persona estuviese viviendo de allegado efectivamente.

Sr. Presidente responde, no, porque, existe un plazo de seis meses de vigencia de estas fichas, que se van actualizando automáticamente y usted dentro de los seis meses tiene la obligación de reencuestar o la persona en este caso involucrada comunicar al Departamento Social que sus condiciones han cambiado, por ejemplo separaciones de hecho, ejemplo alguna enfermedad que se haya producido durante esos seis meses, pero lo que no es posible, es que la encuesta este mal aplicada, porque, ni siquiera el Encuestador sabe el puntaje de esa persona, cuando usted vea la ficha y por eso quiero volver para atrás, que nos expliquen bien y que nos muestren la ficha, usted se va a dar cuenta que las preguntas que están ahí, ni siquiera así como antes en la ficha CAS, tienen asignado un puntaje determinado, esos van todos a un sistema computacional, se ingresan esos datos y el sistema es el que le arroja a usted un puntaje, pero en términos generales, quiero decirle con lo poco que puedo dominar este tema, es que bajo los once mil puntos las personas tienen acceso a los diferentes beneficios en este país, sobre los once mil puntos, estamos hablando de otro estrato social, por lo tanto si usted me habla de cinco mil puntos, no es malo.

Sr. Cifuentes señala, coloque un ejemplo, pero es el fondo del tema, nada más, soy partidario, a mi se hizo la capacitación esa, la tengo clara, por eso mi tema va por el fondo y no la forma, y la forma en algunos aspectos, pero no es temática ahora, estoy de acuerdo que a todos los Concejales se les haga una capacitación, si ellos están de acuerdo, porque, es interesante, como también estoy de acuerdo que cada uno de los Concejales tenga la documentación que me llegó a mi de las Patentes y la documentación de las Juntas de Vecinos, si yo creo que es interesante que la tengan, es importante que la tengan y sepan quien es quien, no sé si el resto de los Concejales se interesa o se les pudiera entregar, entre más información tengan, no tengo ningún problema, si no que todo lo contrario.

Sres. Concejales determinan que el Departamento Social les explique el Miércoles 02 de Septiembre, respecto a la ficha de Protección Social, una vez terminada la sesión ordinaria.

Sr. Salgado señala, Sr. Presidente tengo la fotocopia en mis manos, que ayer ingreso una solicitud a la oficina de partes:

Señor Alcalde de la Comuna y Honorable Concejo

Don Julio Manuel Fuentes Alarcón

La comunidad de apoderados de Pullay, le saluda respetuosamente y le expone que tenemos una inquietud, ya que en conversaciones con los niños de nuestra escuela, nos han manifestado la cercanía que ellos encontraron con la profesora reemplazante, como también el uso de nuevas técnicas de enseñanzas y aprendizaje empleadas por la profesora y queremos manifestar nuestro deseo de contar con la profesora Flor Muñoz para que pueda hacerles algunas horas de reforzamientos a nuestros alumnos y alumnas, con el fin de mejorar los aprendizajes de nuestros hijos en Pullay.
Los apoderados confían que con la buena voluntad del concejo y de usted señor Alcalde para entregarnos una pronta solución a nuestras expectativas como padres y apoderados.

Desde ya muchas gracias.

Se despide respetuosamente.

Apoderados de la comunidad de Pullay.

COBQUECURA, 20 de Julio del 2009

Sr. Presidente indica, efectivamente ayer me llegó una copia y esa fue derivada al DAEM, dos alcances, este reemplazo se produjo por una Licencia Médica prolongada por un mes, por una operación que tuvo una de las profesoras titulares, se reemplazo a esa persona, no tuve el gusto de conocerla, pero no es tan factible de funcionar así, la Educación hoy día, igual se acoge a una reglamentación bastante rígida, hay profesores que son de planta, otros a contrata, nosotros estamos facultados para hacer reemplazos, o contratar de acuerdo a los requerimientos, pero no existe el concepto para contratar a alguien para hacer reforzamiento, no está ese concepto, lo que se puede hacer es estudiar la posibilidad de desglosar la carga horaria dentro del establecimiento, aunque, lo encuentro difícil, y poder establecer la contratación de algunas horas de esta persona, que pueda ejercer funciones técnico pedagógicas, dentro de la escuela, pero no como una persona de reforzamiento, eso no está dentro de los conceptos.

Sr. Salgado dice, lo otro Sr. Presidente, el camino al Cementerio en Buchupureo.

Sr. Presidente indica, se me olvido plantearlo denante en la cuenta del Presidente, eso se produce por lo que me comenta la gente del lugar, justamente, porque, la empresa VALKO, hizo un desvió de las aguas que venían de Las Pitras y esas son las aguas que se están acumulando acá, nosotros dentro de los reclamos, le estamos exigiendo a la VALKO que nos rellene, es mucho el tramo, nosotros lo podemos hacer, pero tengo entendido que es muy grande la laguna y nos vamos a desgastar cuanto tiempo, de algo que no fuimos culpables nosotros, así que también está dentro de los reclamos que le vamos a presentar mañana al Inspector Fiscal, estamos concientes, pero es producto de las aguas que desvió la VALKO.

Sr. Salgado señala, cual es la posibilidad que se le coloque luz a la sede de Chorrillos, no tiene luz.

Sr. Presidente responde, pero está dentro de la planificación que nosotros tenemos.

Sr. Rodríguez dice, quiero preguntar, respecto a la ampliación de las casas, ha hecho reuniones la empresa.

Sr. Presidente responde, se adjudicó Don Casiano Andrade, las ampliaciones.

Sr. Rodríguez indica, porque, me comentaba la gente de La Orilla, que no han tenido ninguna novedad.

Sr. Presidente señala, si no me equivoco, tuvieron hace diez días, aquí una reunión.

Sr. Rodríguez consulta, y después van a hacer otra.

Sr. Presidente responde, lo que pasa y la gente tiene que entender, que no se trata de hacer puras reuniones, si la gente reunió la documentación, él debe hacer todos los trámites administrativos.

Sr. Rodríguez dice, lo otro, el otro día estuve en una reunión en la localidad de Taucú, con la Junta de Vecinos, bueno he estado personalmente y me he preocupado desde hace muchos años de la ribera del río, por parte de la Municipalidad se hizo un estudio y la gente quiere un informe de ese estudio bueno o malo, pero eso es lo que la gente quiere, ya que ellos dicen, aquí hicieron una charla, nos hicieron firmar, estuvimos reunidos con alguien de la Municipalidad y el caballero nos interrogo a todos y la gente necesita un informe o una respuesta, en que estado se encuentra ese estudio, lo otro que se comentó en la reunión es respecto al Aniversario de Taucú, que en la reunión anterior, las personas que fueron de la Municipalidad, bueno hubo un comentario, dijeron que no estaba legalmente ese Aniversario y por eso no se hizo el desfile, entonces, la gente de la comunidad decía, que no importa, que para que le privaban por ejemplo de haber hecho el desfile y ellos hubiesen hecho su aporte, igual hubiesen desfilado, porque, era más bonito.

Sr. Presidente responde, va más allá de eso, lo que sucede, es que a simple vista puede significar un detalle insignificante, pero no lo es, es decir, en este país por mucha libertad que tengamos, no significa que tú puedas todos los días izar el Pabellón Patrio y hacer un desfile, lo que sucede, es que nosotros iniciamos como día de Taucú, una fecha que se determinó el año pasado y se realizó en alguna instancia, después, de eso tiene que ingresar al Concejo Municipal para quede establecido como un día tanto, entonces, ahí no se les ha dicho que nunca más, pero ahí hay que recopilar los antecedentes necesarios que nos permitan establecer de que existe antecedentes legales de una fecha determinada de fundación del sector, eso es, no hay condiciones tangibles.

Sr. Rodríguez señala, es que ellos me decían que querían hacer un desfile, entonces les decía que a lo mejor para este otro año, creo que pueda estar el presupuesto.

Sr. Presidente responde, siempre y cuando reúnan los antecedentes.

Sr. Rodríguez dice, quien tiene que reunir cosas.

Sr. Presidente responde, la comunidad tiene que plantearnos a nosotros la necesidad de contar con un día determinado y que esté avalado formalmente.

Sr. Rodríguez señala, lo otro respecto a la población de Buchupureo, me acuerdo cuando estuvimos con la Delegada Provincial, se comprometieron ellos con que en Septiembre y lo que más recalcaron, acuérdenme que en Septiembre estamos haciendo algo, no sé la primera piedra, pero algo iba a empezar en Septiembre, y pienso que ojala, ya que nos vamos a ir quedando con esa población.

Sr. Presidente dice, recién acabo de informar, que la semana pasada se viajó a Concepción y se liberó del pago del terreno que era uno de los escollos que teníamos, es decir, el programa está funcionando, están ingresado los proyectos, está todo dentro de los parámetros normales.

Sr. Rodríguez señala, igual estar apurando, ya que como dijeron ellos en Septiembre y como ellos ofrecieron, sería bueno y como ellos se comprometieron ante toda la comunidad y la comunidad a uno le está recordando, aprovechando que ahora estamos en Agosto.

Sr. Rodríguez dice, lo otro respecto a lo que comentaba Don José Pedro, denante con respecto al agua de Neguinto, esa agua hace muchos años que viene, nació por un problema de INDAP, me acuerdo, donde se reunió gente campesina.

Sr. Presidente consulta, esa es la puntera que está donde Don Bernardo.

Sr. Rodríguez señala, le contaba, porque, me decía que porque no la hacíamos en otra parte, fui testigo, cuando andaba don Luís Placencia y recorrimos todos los sectores del sector y chocábamos en roca y la única parte donde había agua era ahí, entonces, que pasa ahora, porque, andaba una Sra. en la mañana y nos acordamos, de que el agua está sucia,

que se le podía poner un filtro, un sistema decantador, ver la posibilidad de hacer un proyecto.

Sr. Presidente indica, lo voy a estudiar, porque, no se le olvide que ese es un proyecto que tenemos nosotros, que nos falta la aprobación de la segunda etapa de la red de distribución, que tenemos en Neguinto, donde tenemos dos pozos profundos hechos.

Sr. Cifuentes señala, lo que pasa, es que no va a ser para toda la gente en ese comité, entonces, habría que hacer alguna gestión, desgraciadamente, desde el Concejo Municipal o desde el Municipio, porque, quedarían seis familias afuera de todas maneras, ese comité de Neguinto es estupendo, pero habría que hacer una gestión a nivel del Concejo Municipal o Municipalidad, porque, no se aceptan más personas y quedan seis familias afuera, automáticamente y tengo entendido que habría intenciones de dos construcciones más.

Sr. Presidente dice, ese es el problema, del desgaste que se nos produce a nosotros como Municipalidad por un par de familias, cuando existen otras instancias del comité, que no acepten el ingreso de estar invirtiendo en dos partes.

Sr. Vera señala, con respecto a lo de Taucú, ya hay dos personas que trabajando en los antecedentes, pensamos que de aquí a un mes, vamos a tener la recopilación, que vamos a conversar con el Padre, vamos a llegar a la Vicaria, vamos a recopilar, sabemos que hay otras instancias para buscar información, pero creo que en un mes más vamos a tener toda esa recopilación.

Sra. Pacheco dice, es un pedido del Padre Pedro y la comunidad de Buchupureo, que fueron a conversar conmigo y me dijeron que tenía que llevarles una respuesta, que es qué posibilidad hay antes del 1ero. de Noviembre, la Municipalidad coloque un altar en el Cementerio de Buchupureo, como es Municipal se lo están pidiendo a la Municipalidad, ahora, si no es efectivo, habría que hacerlo como comunidad, pero mandaron a preguntar, que posibilidades hay que tocara el tema en sesión del Concejo Municipal.

Sr. Presidente responde, no sería justo que un inmueble como el Cementerio de Buchupureo, que le depara de una u otra forma ingresos al Municipio, le estemos pidiendo a la gente, hay dos compromisos pendientes que tengo ahí, uno que tiene que ver con la instalación de una luz definitiva, con un empalme, porque, la luz llega hasta allá y el otro que es principal baños, ahora, se suma este otro, pero antes del 1ero. de Noviembre algo vamos a tener.

Sra. Pacheco dice, me pregunta la comunidad de Buchupureo, por la Sala Cuna, va a ser efectiva.

Sr. Presidente responde, se enviaron los antecedentes, se hicieron los estudios, ahora está en manos de la JUNJI Regional.

Sra. Pacheco señala, tengo otra consulta, que me la fue hacer Don Pascual Salgado, resulta que él sacó sus papeles de propietario de la entrada a Buchupureo, que va camino a Pullay, pero él llegó demasiado tarde a la expropiaciones, entonces a él le van a cancelar lo que es el inmueble que estaba arriba, pero quedó un espacio grande, que cabe una casa y el es propietario, me preguntaba a mi.

Sr. Presidente consulta, pero es propietario antes de la expropiación o después de la expropiación.

Sra. Pacheco responde, después, de la expropiación.

Sr. Presidente indica, sigue siendo propietario, pero expropiaron.

Sra. Pacheco señala, creo que expropiaron, pero dejaron un buen trecho, entonces a quien hay que preguntarle.

Sr. Presidente dice, pero adentro de la reja o a fuera de la reja.

Sra. Pacheco indica, no hay reja y el va a cerrar, le dije espérese no cierre, hasta hacer una consulta donde se tiene que consultar.

Sr. Presidente señala, mándemelo mejor un día, lo voy a contactar directamente con la Jefa Regional de Expropiaciones del MOP, para ver que posibilidades tiene, aunque no le veo solución.

Sra. Pacheco dice, la última consulta, una vez usted dijo que las máquinas Municipales, podían trabajarle a particulares, siempre y cuando pagasen un aporte voluntario, esa gestión con quien hay que hacerla, para ocupar un día de máquina o dos.

Sr. Presidente responde, habría que ver en la Dirección de Obras.

Sr. Presidente da terminada la sesión a las 11:15 horas.

OSCAR ESPINOZA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JULIO M. FUENTES ALARCON
PRESIDENTE

JOSE PEDRO CIFUENTES CRISOSTOMO
CONCEJAL

GUILLERMO SALGADO CONTRERAS
CONCEJAL

JACQUELINE PACHECO ALARCON
CONCEJAL

ENRIQUE RODRIGUEZ ALARCON
CONCEJAL

LAUTARO IGOR MILLANAO MORA
CONCEJAL

TEMISTOCLE VERA IRRIBARRA
CONCEJAL